DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N.° 328.] BUENOS AIRES, JUEVES 28 DE JUNIO DE 1832. [2 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE es propiedad de la Imprenta Argentina, calle de la Universidad, Núm. 37, de la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO.

Subscripcion por mes............ 5 pesos.

Se reciben avisos *á precios equitativos hasta las tres de la tarde, y el Diario se publíca á las cinco.*

INTERIOR.

MENDOZA.

Varias causas han concurrido igualmente á obstruir la casi incomunicacion en que nos hallamos con las provincias del interior. Felizmente las principales de ellas han desaparecido, la guerra intestina, y la seca: lo cual nos hace esperar que mas adelante será ménos lenta y mas frecuente la comunicacion con los pueblos del interior.

Tenemos á la vista una carta de Mendoza, que aunque contiene algunos detalles, omitimos publicarlos, por ser de sucesos anteriores á las últimas noticias que se han publicado ya en esta. En aquella carta, sin embargo, se deja ver la firme decision del Gobierno ácia todo lo que podia considerarse en relacion con el mejoramiento de una provincia, que tanto ha tenido que sufrir en la última guerra.

AVISO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO.

Se ha publicado el número 10 libro 8 del Registro Oficial, que corresponde al mes de octubre de 1829 y contiene lo siguiente:—

Departamento de Gobierno.

1212 Decreto. Que los terrenos pertenecientes á las temporalidades, colegios, comunidades suprimidas &c. no se consideren baldios ni denunciables.

1213 Id. Se suprime el departamento de ingenieros hidraúlicos.

1214 Id. Se establecen dos tabladas para el reconocimiento del ganado mayor que se introduzca.

1215 Id. Se restituye la agencia fiscal en lo civíl al Dr. D. Francisco Acosta.

1216 Id. Se ordena la apertura de una nueva calle en Barracas.

1217 Id. El Dr. Oliden nombrado juez de primera instancia.

1218 Id. Se establecen los trámites que deben seguir las solicitudes para refaccionar edificios.

1219 Id. Que los jueces de primera instancia se propongan por la Excma. Cámara.

1220 Id. Multas á los panaderos que infrinjan el arancel que fija el peso del pan.

1221 Id. Se deroga el decreto de 22 de diciembre, sobre contratos en metálico, y restablece la ley de 30 de abril.

1222 Id. Que ordena la mensura de los terrenos de la Chacarita.

—— Acuerdo. Sobre la administracion de justicia.

1223 Decreto. Se refunden en la Excma. Cámara de apelaciones los recursos de segunda suplicacion, nulidad ó injusticia notoria.

1224 Id. Alteracion en los medicos del hospital.

1225 Id. Declaratoria sobre la facultad de reunir la representacion de la provincia.

1226 Id. Se prohibe la pesca de anfibios en Patagones.

1227 Id. Que reduce á dos coches el acompañamiento de los cadáveres.

1228 Id. Se acuerdan los honores fúnebres al Excmo. D. Manuel Dorrego.

1229 Id. Que prohibe la impresion de papeles que ataquen las Convenciones de junio y agosto.

Departamento de Relaciones Esteriores.

1230 Id. Nombra una comision para conocer y liquidar las cuentas que se presenten contra los armadores de corsarios por actos ilegales.

1231 Id. Que determina el uniforme de los cónsules de la República.

1232 Id. Se determina el porte que deben pagar las cartas que se dirijan al Brasil.

Departamento de Guerra y Marina.

1233 Id. Se declara que pertenecen al ejército permanente varios cuerpos, cuya numeracion se determina, y se extingue el rejimiento No. 7.

1234 Id. Se reduce la plana mayor del ejército al número de gefes que determina la ley de la provincia.

1235 Id. Se suspende el pago de las letras giradas en favor de un número de gefes.

1236 Id. Declarando á la esposa del finado sargento mayor Mesa, la pension que le corresponde.

1237 Id. Fuerza armada. Cuales son sus deberes y la conducta que debe observar en tumultos populares.

Departamento de Hacienda.

1238 Id. Que no se admita en los juzgados, demandas que se interpongan, exijiendo el cumplimiento de contratos celebrados á término, para dar ó recibir moneda metálica ó fondos públicos.

1239 Id. Derechos, se aumentan á los frutos y efectos de entrada marítima, destinando su producto á la amortizacion de billetes.

1240 Id. Caja de amortizacion: se establece para los billetes de banco.

1241 Id. Buques de cabotage—Que sus patrones presenten en la Alcaidia de la Aduana las licencias que saquen para cada viage.

1242 Id. Se aplica á la amortizacion de billetes de banco el total de los dividendos que corresponden al gobierno.

1243 Id. Se aplica al mismo objeto una parte de los productos de los descuentos que haga el banco; á cuyo efecto se le autoriza para descontar al uno.

—— Acuerdo. Para poner á la disposicion de la junta administrativa de la caja de amortizacion el producto del dividendo perteneciente al gobierno.

—— Id. Ordenando se publique en cada trimestre el monto de los billetes circulantes.

—— Id. Incitando el banco á la supresion en algunos empleados.

1245 Decreto. Cuenta corriente del Banco: se nombra una comision para liquidarla.

1244 Id. Caja de amortizacion de los billetes del banco; se nombran los Sres. que deben componer la junta administrativa de ella.

1246 Id. Se prohibe la esportacion de la moneda de cobre fuera de la provincia.

Estado General del Erario á fin del tercer trimestre de 1829.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

París.—Mr. Perier va cada dia mejor, pero no se cree que el futuro estado de su salud le permita continuar largo tiempo en la vida pública. Verdaderamente está mui ansioso de quedar cou su empleo hasta que haya conseguido consolidad el sistema de política estrangera y doméstica que él llama su propia obra. El parece estar penetrado de un convencimiento de que la Francia solo podrá prosperar bajo aquel sistema, y olvidar cuan improbable es que cualquier sistema particular de política llegue á ser permanente en Francia.

Terremoto en las Calabrias.—Parece que el 8 de marzo, á las 7½ de la noche, se sintió en la segunda Ultra-Calabria, donde está situada Catanzaro la ciudad principal. El temblor duró como 11 segundos, y tuvo lugar en una direccion S. E. y N. O. Hacia mucho tiempo que no se había sentido uno tan terrible en aquellos lugares. Muchas de las posesiones del distrito de Crotone, varias de Catanzaro, y unas pocas de las provincias de Calabria-citra han recibido daños. En todo el resto de la estension de las Calabrias el terremoto ha sacudido mas ó menos las casas, y causado algun grado de terror. La única poblacion que verdaderamente ha sido destruida es la de Cutro, en el primero de los distritos arriba mencionados. Cuarenta personas perecieron en Policastro; 34 en Rocabernarda; 9 en Rozadinetto; 7 en Santa Severina; 6 en Iscandale; 5 en San Mauro; 2 en Castelle. En el distrito de Catanzaro la poblacion mas afectada por este estrago es Soveria, donde fueron enterrados 8 bajo las ruinas.

En San Lorenzo del Valle todas las casas se estremecieron mas ó ménos, y la caida de una de ellas mató 5 individuos.

Entretanto los temblores que se sintieron en seguida hasta el 16 de marzo, aunque no tan violentos, hicieron caer algunas casas que se habian estremecido en el primer temblor. Las copiosas lluvias, y la asombrosa violencia de los vientos, han contribuido no poco á este último desastre.

Comparando los terremotos de la Italia Central, con los de las Calabrias, se hallará que en la primera los principales sacudimientos fueron el 13 y 14 de marzo, mientras que en las últimas el mas violento fué el dia 8. El 12 y el 13 se sintieron otros estremecimientos en Fuligno, á las 2 menos cuarto, y 5 menos cuarto de la mañana, y duraron siete segundos, precedidos por un horrible estallido.

Mui poco se ha traspirado respecto á las conferencias aquí de los representantes de las potencias, pero se entiende que el Papa parece dispuesto, á recibir bien, y obrar sobre las representaciones que se le han hecho sobre la necesidad de reforma; y que mas de una vez ha opuesto sus miras á este respecto con firmeza contra algunos de los Cardenales. Otro empréstito de 3,000,000, de coronas necesita el gobierno.

Su alteza imperial y Real Mariana Carolina, Gran Duquesa de Toscana, falleció el 24 de Marzo.

El Duque de Modena ha estado últimamente en peligro, segun lo que él dice. Parece que una conspiracion mui secreta se habia tramado para asesinarlo. Cien Sequines se han ofrecido á cualquiera que descubra donde están enterradas ciertas armas dentro de la Ciudad de Modena.

Los franceses continuan resparando la fortaleza de Ancona. El Domingo la Sterret salió de Dover para reunirse á D. Pedro. Ella es una preciosa goleta que puede montar en batería 14 cañones, y dos miras de popa. Su artillería y municiones se han mandado á Belle Isle en la *Defiance*.

(*Times de* 18 *de abril.*)

CORRESPONDENCIA.

Sres. Editores del Diario de la Tarde.

No creemos autorizados á los que edifican para obstruir el tránsito público, ni para ocasionar al vecindario los perjuicios que son consiguientes á un abuso semejante. Sin embargo, ello es así; y casi no se practica una obra de albañilería en la ciudad, que no cause aquel mal.

Señaladamente hoy se encuentran dos obras en las dos calles casi principales, á saber, en la de la Plata y la Victoria, que tienen perdída la calle, é incomodado al vecindario, como es consiguiente, por las dificultades del tránsito. La primera está á ocho cuadras de la plaza, y la segunda á cuatro. En aquella, los escombros casi cubren todo el ancho de la calle: en esta, se ha formado un pantano por la falta de libre curso en las aguas, que es absolutamente necesario hacerlo desaparecer.

Esperamos, Sres. Editores, que Vdes. llamarán la atencion de los respectivos comisarios de seccion, para que remedien aquel abuso, tan perjudicial al público.

Unos transeuntes.

Multas impuestas por la Policía, que se han introducido en la Tesorería del ramo el dia anterior al de la fecha.

A D. Enrique Willan, por comprar un reló de bolsillo robado.............................. 25 ps.

D. José Gonzales ha pagado 150 pesos de multa por haber encontrado en su poder una mula pátria, cuya multa se entregó al aprehensor que lo fué el capitan D. Avelino Garmendia.

El comisario de la 4.ª seccion D. Pedro Romero, decomisó á Francisco Rocha un cuero de buey por introducirlo sin guia y sin tocar en ninguno de los mercados, el que fué vendido en 24 pesos y multado en igual cantidad, y de los 48 pesos se entregaron 16 al denunciante, igual parte al comisario aprehensor y se introdujeron en la tesorería los 16 restantes.

El comisario del mercado del Oeste D. Manuel García decomisó á D. Joaquin Fernandez cuatro cueros vacunos por no venir contramarcados ni constar en la guia, los que han sido vendidos en la forma siguiente: 3 cueros á 12 ps. y 1 de desecho en 8 ps., que importando todo 44 ps., de los cuales se entregaron al comisario aprehensor por sus dos terceras partes 29 ps. 2 rs., y se introdujeron en la tesorería los 14 ps. 6 rs. restantes.

Buenos Aires, junio 28 de 1832——Está conforme—

Victorica.

Cartas existentes en el Correo, venidas de Paranguá en la zumaca brasilera Estrella, ayer; y de Santos por la goleta nacional Acadia, hoi 28.

Antonio Aldan	José Escobar y Merlos
Fernando Otero	Luis Ferreira Braga
Francisco Berdier	Martin Martinez
José Gestal	Moulin Dandesy
José F. Ferreira Pinto	Nicasio J. Linhary
Joao Carlos Guerreyro	Narciso A. Martinez
Joao Alves Madeira	Ricardo J. Leite Bastos

ESPECIES METALICAS.

JUNIO 28.

Onzas de rostro...........	117	á...........	118
———Patrias...............	116	á...........	117
Pesos fuertes.............	7 1	á...........	7 2
———Patrios...............	6 7	á...........	7
Macuquina.................	6 4	á...........	
Acciones de Banco.........	140	a...........	
Fondos públicos del 6......	41	á...........	42

Precios del trigo vendido hoy 28.

74 fanegas á 42 ps. 2 rs., 46 á 42

Hoy 28.——EFECTOS DESPACHADOS
EN LA ADUANA.

á Dickson y Ca., Reconquista 20.

2 fardos paños blancos; 4 id. id. azules entrefinos; 2 id. entrefinos; 2 id. bayetones; 1 id. pañuelos de paño; 2 cajones zarazas de colchas.

á M'Carlisle, Balcarce 61.

3 cajones pañuelos de lanilla; 2 id. id. de muselinas pintados.

á Alejandro Spear, Reconquista 41.

1 cajon tiras; 2 id. listados para vestidos; 1 id. pañuelos de yerbas; 1 id. id. y capotillos de algodon floreados; 1 fardo tela para poncho.

á Parlane Macalister, Victoria 148.

2 cajones pañuelos de algodon de siete cuartas.

á Basavilbaso y Ca., Cangallo 33.

1 cajon con libros en blancos grandes y chicos, alfabetos, papel de cartas, betun en pasta, tinta colorada; 1 id. polvos de tinta; 99 cajoncitos tinta; 3 cuñetes id. de imprenta; 10 baules peinetas de talco para rulos y batidores; 1 id. zapatos de muger; 35 cajones dulce de Gengibre; 1 id. gasillas; 40 bocois de caña; 172 cajones de jabon; 28 barricas de bacalao; 40 cajones cidra.

á D. Pedro Saenz de Zumaran, Venezuela 85.

130 cajas de fideos; 30 id. almendras.

a Grogan Peacok y Ca., Reconquista 33.

2 cajones canastitas chicas para niñas; 40,000 cigarros habanos.

á D. José Gestal, Victoria 150.

Una partida de terralla.

a Puel Rodriguez, Belgrano 105.

40 cajones fideos; 100 id. jabon.

á Davison Dorr y Ca., Piedad 77.

1 cajon pañuelos de seda fondo amarillo y morderé; 9 barricas harina; 2 cajones pañuelos de espumilla adamascados de 8 cuartas; 1 idem idem fulares finos tela de la India dibujo europeo; 2 idem pañuelos de espumilla bordados de colores de 7 cuartas; 2 idem idem de bolsillo tela de la India; 1 idem peinetas de talco para rulos; 1 cajon con 50 pares de zapatones de goma elástica; 24 id. de encurtidos y ácido de limon; 15 barricas con quesos; 6 idem con 6 gruesas de botellas de tinta; 2 barriles cristales; 1 cajon con 16 docenas botellitas de rapé macuvá; 3 cajones cigarros habanos; 10 cuñetes tabaco de mascar; 6 cajones idem.

á Rodger Breed, Victoria 158.

21 barrica de licores; 500 cajoncitos jabon; 5 fardos pavilo; 30 cajas té negro; 15 id. id. tonkay; 150 id. id. hyson; 35 id. id. imperial.

á Alfredo Peabody, Florida 66.

2 baules con pañuelos de gasilla de tres cuartas, ridículos, pañuelos de espumillon adamascados de ocho cuartas, sargas, tafetanes, espumilla en piezas, pañuelos de tres cuartas de idem, cajitas de broches, hilo, pañuelos de algodon y liencillo; 2 cajones botas; 2 idem zapatos; 3 id. betun; 3 idem pañuelos de espumilla bordados de un color de ocho cuartas.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin goleta nacional *Jacinta*, capitan Juan Ure, de Patagones, el 19 del presente, consignado á D. Joaquin Almeida Rivero—al dicho: 357 cueros secos, 55 id. salados, 2234 astas, 184 bolsas trigo, 50 jamones, 10 fardos mercancias, 1 bolsa id., 1 cajon cobre y una partida de id., 13 palos pertenecientes al buque, 1 cadena, una cantidad rapé viejo, una id. betun, 2 cajones cueros de ave, 11 id. efectos, 2 pipas aceite, 10 bolsas maní, 3 baules mercancias, 600 fanegas sal, 7 bolsas id.

Goleta *Arcadia*, de Santos á Dowdal Lewis y Ca.,: á dicho señor, 1241 bolsas azúcar, 189 barricas id., 9 cajas id. 12 bolsas arroz, 7 id. cafe, 12 rollos tabaco, 1 cajon dulce.

A LA VISTA.

El bergantin goleta nacional *Carolina*, del Rio Grande, á consignacion de Noble Gowland y Ca.

SALIDAS.

Barca francesa *Jeune Gabrielle*, para Montevideo.

Adiccion á la zumaca brasilera Estrella Brillante.

El cargamento que anunciamos *á D. Francisco Alzogaray*, es *á D. Manuel A. Ramos*, y 1000 rajas de leña al mismo.

Entradas de Cabotage.

Manifiesto de la goleta nacional *Argos*, de Corrientes, consignada á su patron D. Miguel Arata—á D. Remigio G. Moreno, 1593 cueros vacunos, 76 arrobas crin, 136 id. cerda—al patron, 300 quesos, 12 arrobas grasa, $3\frac{1}{2}$ barricas naranjas, 1 barrica grasa, 1 saco maní, 1 idem batatas.

Chalupa nacional *Industria*, de Paisandú, su patron D. Juan Wilson—á la órden, 340 quintales carne tasajo, 8 barriles, 2 idem chicos, 36 vejigas de grasa con 90 arrobas, 1 cajon tocino, 1 barrilito costillas y manteca de puerco.

Balandra *Mercedes*, de Santa-Fé, su patron José Maria Moreira—al mismo, 5 sacos maní, 226 camas de algarrobo, 7 pares tarugos, 9 rayos, 2 carradas leña, 300 astas, 35 arrobas crin, 20 barricas naranjas, 2 id. jabon, 1 cajon de id., 2 id. naranjas—á D. Sebastian Buy, 725 cueros vacunos—á D. Felix Costanzó, 200 cueros vacunos, 300 astas, 1 fardo cueros de nutria—á D. Francisco Alzogaray, 21 barricas jabon.

HAN CERRADO REGISTRO.

El bergantin inglés *Plata*, con destino á Valparaiso despachado por D. Carlos R. Horne——cargadores:

Zimmerman Frazier y Ca., 45 barricas de brea, 40 id. alquitran, 2 cajones y 1 cajoncito muestras, y 200 piezas platillas, 2 cajones con 30 piezas cotines cada uno, 2 id. con 100 id. cintas de felpa.

Pedro Saenz Zumaran, 2 cajones con 24 piezas sargas de seda.

Plowes Alkinson, 3 cajones con 173 docenas y 11 pañuelos de seda para las manos.

José Iturriaga, 1 cajon con 5 piezas damascos con 609 varas, 2 id. raso á listas, 1 cajon con 15 piezas sargas de Málaga, 1 cajon conteniendo 15 vestidos de gró bordados, 30 docenas pañuelos de gacilla, 5 vestidos de Maraboutt, 2 id. de sarga y terciopelo, 204 gruesas botones para chalecos, 1 cajon con 4 vestidos de gró, 34 docenas pañuelos de gacilla, 96 pañuelos de raso ricos de 7 cuartas, 3 cajas con 36 piezas cintas para cinturones, 2 vestidos de terciopelo, 78 pañuelos de 7 cuartas de vapor á flores naturales, 24 piezas fulares, 98 gruesas botones para chalecos, 1 cajon con 360 piezas cintas para cinturones, 1 cajon con 20 piezas géneros de seda para chalecos, 4 id. raso negro Español, 6 id. gró, 10 gruesas botones para chalecos, 2 cajones con 36 ejemplares libros Diccionarios de Legislacion.

Cochard y Millet, 80 docenas guantes de seda de muger, 40 docenas id. id. de hombres, 212 docenas y 11 pañuelos de Brillantina.

P. Justo, 5 cajas con naipes.

Davison Dorr y Ca., 3 cajones con 500 libras polvillo en tarros.

Juan Sousa Monteiro, 83 tercios yerba.

Dickson y Ca., 4 cajones con 400 piezas pañuelos, 1 id. con 240 pañuelos.

Manuel A. Ramos, 250 tercios de yerba.

Bertran Delisle y Ca., 301 idem idem.

José Gestal, 164 tercios idem, 22 cajones naipes.

Bergantin nacional *General Rondeau*, para Valparaiso, despachado por Dowdal y Lewis.—Cargadores:

Garnier y Hermanos, 5 bolsas goma con 700 libras.

Eduardo Lumb, 230 tercios yerba.

José P. Carneiro, 170 id. id.

Guillermo Rodger Breed y Ca., 45 cajones latas, 3 medias pipas aguardiente de coñac.

C. Melchert y Ca., 78 tercios yerba.

Cándido Santos, 12 id. id.

Juan Harrat, 6 fardos y cajones medicinas.

Diego Brittain, 1 cajon con dos moderos.

Manuel Acevedo Ramos, 596 tercios yerba.

Dorr y Reinckle, 49 cajones con 1460 libras velas de esperma.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Valparaiso saldrá el 29, á la una, el bergantin inglés *Plata.*

Para Nueva York saldrá el 30, á la una, el bergantin americano Orient.

BUQUES A LA CARGA.

PARA PAISANDU está lista para dar la vela la Goleta *Amable Luisa.* Los que quieran cargar ó ir de pasage podrán tratar con D. Pedro Manuel Lara, en la calle de Chile núm. 147. 28 2

PARA MONTEVIDEO—Saldrá, el sábado 30 del corriente, la goleta paquete Adelaida. Para carga ó pasage véase á su consignatario J. S. Lyons, calle de la Piedad núm. 91. *Tiene el Registro abierto.*

AVISOS.

TEATRO.

Funcion primera de la tercera Temporada.

Hoi jueves 28 de junio.

LA COMEDIA EN 3 ACTOS:

LLEGAR A TIEMPO.

Y UN SAINETE. A las $6\frac{1}{2}$.

La subscripcion á la tercera temporada continúa abierta en el Despacho de boletos, y se cerrará mañana viernes, al medio dia.

INTERESANTE.

AVISO—En la Fábrica de Velas calle de Méjico número 248, se necesita de un Jóven que sepa leer, escribir y contar. El que se halle en este caso y desee colocarse, acreditando su buena conducta, ocurra al referido establecimiento. 20 3

SE NECESITA una casa en las inmediaciones de la Plaza de la Victoria para una familia poco numerosa.—En esta imprenta darán razon. 28 3

PARA SANTIAGO, TUCUMAN Y SALTA—Están listas 16 Carretas bien aperadas para fletar para dichos destinos; tiene 11 bueyes gordos para cada una; 25 mulas; otros tantos caballos: su precio se ofrece al que las quiera fletar 20 pesos metálico cada una, menos de lo que se ha fletado. Estarán á la carga hablando 8 dias ántes para traer la boyada. Los Sres. que gusten tratar ocurran á la calle de la Esmeralda núm. 22, á su apoderado—

28 2 *Josè Maria Agote..*

SE VENDE, en la Banda Oriental, inmediato de la Colonia, junto al pueblo de Colla: Unos *Terrenos con tres suertes de Estancia*, entre el arroyo de San Juan y Cuchilla Grande, cuya venta se hace bien sean solos los terrenos ó con ganado vacuno y caballar. El que quiera comprarlos ocurra al almacen número 65 ó puerta principal número 67 en la calle de Belgrano, donde se podrá tratar. 28 8

Interesante á los Jardineros.

En la calle de Potosí núm. 62, se halla de venta en precios mui moderados, un surtido completo de SEMILLAS de todas clases de *Legumbres y Flores*, recien traido de Francia.—Dirigirse á la indicada casa, desde las 2 hasta las 4 de la tarde. 28 3

AVISO—En la calle de Balcarce núm. 6 se vende una *Cartilla para aprender á tocar el Arpa.* 28 3

SE FLETA.

PARA LAS VACAS O MERCEDES—La balandra Flor del Rio, Patron Geronimo Martinez. Para tratar ocurrase á la calle de Balcarce número 66, en casa de D. Manuel Silva. 28 3

INTERESANTE.—Se vende una chácra de 400 varas de terreno de fondo, 200 de frente, dos cuadras de monte, con zanja y cerco; tiene 5 piezas habitables siendo una de ellas de material; por su localidad es apropósito para casa de trato, pues está situada en un parage escelente. Para tratar ocúrrase á la calle del Paraná núm. 44, de la Piedad una cuadra para el Retiro; advirtiendo que se dará muy barata. En la misma casa se vende un corte de rancho completo. 28.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA.

En el Colegio de San Miguel se RIFAN cuatro cuadros bordados y otras obras hechas por las educandas del mismo establecimiento. Las personas que gusten entrar ocurrirán á dicho Colegio donde se venden las cédulas á peso cada una, y se impondrán al mismo tiempo del valor de la rifa, y del modo que se ha de efectuar. 28 6

HARINA DE N. A., de buena calidad, se vende en casa de Lavalle y Macome, Potosí 36. 27 2

HARINA PARA TRANSBORDO.—El cargamento del bergantin Harriet, procedente de Baltimore, se venderá en partidas para transbordo á un precio que haga cuenta, para los puertos del Brasil. Se puede tratar y ver la muestra en casa de Zimmermann Fracier y Ca., calle de la Paz número 94. 27 3

Se vende barato, en la calle de la Biblioteca núm. 122, al lado de la sombrereria de D. J. P. Barangot.

Ponchos tejidos apala; Fresadas para catre; Fresadones del mejor color (punzó); Ponchos azules, que de igual calidad nadie tiene; Ponchos caris id. id. id.; Jergones mui buenos; añil flor, superior, hai cinco sacos; Jabon blanco de Còrdoba. 26 5

AVISO.—El que gustase comprar la llave, mostrador, armazon completo de vidriera, y puerta de vidriera de una tienda merceria, mui acreditada, y que no dista una cuadra de la plaza de la Victoria, puede ocurrir al almacen número 7 calle de la Reconquista, donde darán razon. 27

HARINA SUPERIOR.

Se ha abierto el Almacen núm. 63 calle de Cuyo (casa nueva del D. Miguel Gutierrez) para la venta de la mejor harina que hai en la plaza. Merece la atencion de los Sres. que tienen órdenes para fuera, de las casas de familia y demas personas que se interesen en un artículo de primera calidad, y se dá al corriente de la plaza. 26 3

Aviso á los Labradores.

Se arrienda una CHACRA en el partido de Moron, con todo lo necesario para el trabajo que quiera emprenderse. En la calle del Cerrito núm. 254 darán razon. 26 4

Remates.

Remate de Loza.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

En casa de los Sres. Rodgers Breed y Ca.,——
Calle de la Victoria núm. 111.

El sábado 30 del corriente, se ha de rematar á la mejor postura, por concluir las cuentas de un buque que sale, lo siguiente:

20 Canastos loza surtida; 10 Bocois id. id.

Editor Responsable—Pedro Ponce.

IMPRENTA ARGENTINA,
Media cuadra de la plaza de la Victoria para el Colegio.